

A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El pasado día 5 de noviembre de 2019 se produjeron unos hechos lamentables en la sede de la Soberanía Nacional que requieren, por parte de este Grupo Parlamentario, la más enérgica de las protestas y una respuesta contundente por quien ostenta, según el artículo 72.3 de la CE, todos los poderes administrativos y las facultades de policía en el interior de su respectiva sede, en este caso, el Congreso de los Diputados.

La repercusión que estos hechos ha tenido en diversos medios de comunicación da buena cuenta de la trascendencia que esta burla gravosa e indignante tiene para una institución democrática que representa de manera directa al conjunto de los ciudadanos españoles.

Como manifiesta una información publicada por el diario El Mundo un asistente de EH Bildu medió y facilitó la entrada en las instalaciones y diferentes salas del Congreso de los Diputados, incluido el Hemiciclo, a cuatro candidatos de la formación política la CUP (que se presenta a las próximas elecciones generales del gobierno de España, el 10 de noviembre).

Una vez dentro, los cuatro candidatos se dedicaron a grabar dentro de la institución que quieren dismantelar, se mofaron de la máxima autoridad del Estado, de la Constitución y se les permitió dejar un cartel en la Mesa de la Presidenta del Congreso con su lema electoral "Ingovernables".

Las Cortes Generales y, en concreto, el Congreso de los Diputados, no pueden dar cobijo a comportamientos antidemocráticos como desafortunadamente tuvimos ocasión de comprobar en el día de ayer, 5 de noviembre, y mucho menos en plena campaña electoral, ya que actos de esta naturaleza desarrollados en el seno de la Institución que representa a la soberanía popular, afrentando a las principales Instituciones del Estado, son completamente indignos y deberían haber sido impedidos por la Presidencia.

Ante esta burla intolerable e inadmisible hacia todos los españoles, y ante la gravedad de estos hechos, le solicito, en nombre de mi Grupo, dé las explicaciones oportunas sobre lo relatado en este escrito, adopte cuantas medidas sean necesarias para que esta situación no se vuelva a producir y averigüe qué grupo o grupos parlamentarios pudieron cursar la invitación para que estuvieran presentes en las instalaciones del Congreso las personas que de manera sistemática y continua se burlaron gravemente de lo que representa una Institución como el Congreso de los Diputados, que es la sede de la Soberanía Nacional, por si de esta invitación pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad.

En Madrid, a 6 de noviembre de 2019.

Fdo.

CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

C.DIP 10841 06/11/2019 19:49